

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254313
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 11 de Enero del 2019	No.Orden:07/2019
----------------	---	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.	06140310350015

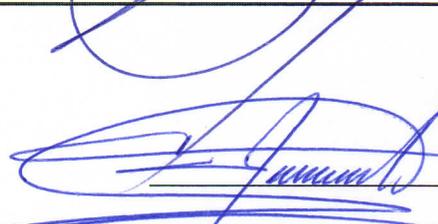
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Servicio de Publicación Aviso de Convocatoria.	-	-
15	Cada Uno	81206190 SERVICIO DE PUBLICACION DE ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA. - SERVICIO DE PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA RETIRO BASES DE LICITACION ABIERTA DR-CAFTA-ADACA-UE LA-04/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONSEJERIA. (DESINFECCION, MENSAJERIA Y OTROS SERVICIOS AFINES PARA EL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019", CON MEDIDAS DE 3 COLUMNAS X 5 = 15".(Servicio de publicación de anuncio en prensa escrita (Medida: 3 col. X 5 = 15", Seccion: Licitaciones, Color: B/N, Pauta: 1))(R-1)	\$14.125	\$211.88
-	-	TOTAL.....	-	\$211.88

SON: **doscientos once 88/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 07/2019, Nº de SOLICITUD DE COTIZACION 32/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 38/2019, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Servicios Generales, Hospital Nacional San Rafael.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 Titular o Designado			
 Suministrante			

Elaborado por: xgomez

ENTREGA: 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Ángel Dávila Álvarez, Encargado de impresiones, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL